

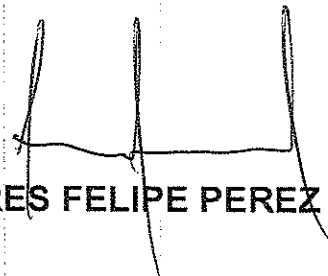
NIT: 822.006.595-1

**EL SUSCRITO JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL
META – “SOLUCIÓN SALUD”**

HACE CONSTAR:

QUE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE “SOLUCIÓN SALUD” no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (personal de planta), para la prestación de servicios profesionales como MEDICO GENERAL en el hospital local del municipio de PUERTO GAITAN de la empresa Social del Estado del Departamento del Meta de la ESE “Solución Salud”.

Dada en Villavicencio - meta, a los 01 días del mes de enero de 2026, a solicitud de la oficina asesora jurídica.



ANDRES FELIPE PEREZ HERNANDEZ

Elaboró: Rafael Calvo